

GEMS S.A. SUCURSAL ECUADOR

Estados Financieros

Por los años terminados en Diciembre 31, 2013 y 2012
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Junta Directiva de
Gems S.A. Sucursal Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros.

1. Hemos auditado los estados de situación financiera clasificados de Gems S.A. Sucursal Ecuador, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros.

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Gems S.A. Sucursal Ecuador, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Gems S.A. Sucursal Ecuador. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión.

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera clasificada de Gems S.A. Sucursal Ecuador, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados integrales de sus operaciones por función, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Énfasis.

6. Como se menciona más ampliamente en la Nota 18, al 31 de diciembre de 2013 la Sucursal no tiene ningún contrato importante en desarrollo, siendo el último con Petroamazonas EP en el 2013. Los estados financieros adjuntos de la Sucursal, fueron preparados considerando que continuará como un negocio en marcha; consideramos que el futuro de la Sucursal dependerá de la habilidad de la misma, para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Para el año 2014 se tiene una proyección de negocios en el sector público y privado y la prioridad de proyectos de alto impacto y novedosos en Ecuador, sus principales proyectos se enfocarían en empresas del sector público del estado ecuatoriano.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores.

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de Gems S.A. Sucursal Ecuador, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se emite por separado.



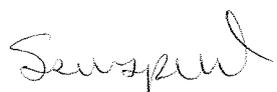
Marzo 26, 2014
RNAE No. 193
Quito, Ecuador



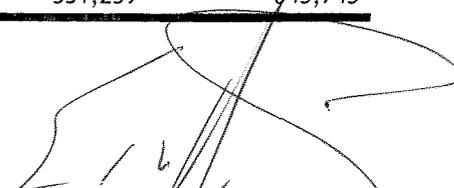
Saúl Forero - Socio

GEMS S.A. SUCURSAL ECUADOR
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	4,838	270,890
Activos financieros:			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	5	234,701	291,214
Total activos corrientes		239,539	562,104
Propiedad, muebles y equipos	6	91,720	81,641
Total activos		331,259	643,745
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	7	21,725	22,232
Cuentas por pagar	8	46,097	123,133
Cuentas por pagar relacionadas - Gems Colombia		59,000	-
Total pasivos corrientes		126,822	145,365
Impuestos diferidos	10	-	24,225
Total pasivos		126,822	169,590
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	11	2,000	2,000
Otro resultado integral:			
Reserva por valuación de propiedad, muebles y equipos	12	16,845	-
Resultados acumulados	13	185,592	472,155
Total patrimonio de los accionistas		204,437	474,155
		331,259	643,745



SANDRA SOFÍA PACHECO
REPRESENTANTE LEGAL

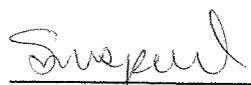


EDWIN NÚÑEZ
CONTADOR GENERAL

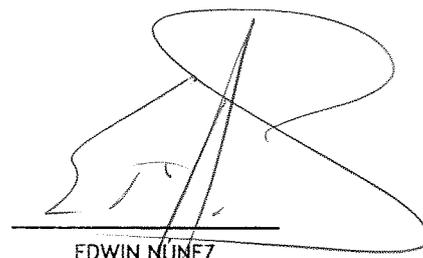
Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.

GEMS S.A. SUCURSAL ECUADOR
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en Diciembre 31,	Notas	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ingresos:			
Ingresos de actividades ordinarias	14	287,110	549,144
Costo de prestación de servicios	15	110,160	257,776
		176,950	291,368
Otros ingresos		27,737	9,826
Gastos:			
Gastos administrativos	16	60,556	82,823
Gastos financieros	17	1,632	3,649
Otros gastos		434	1,691
		62,622	88,163
Utilidad del ejercicio antes de participación trabajadores e impuesto a las ganancias		142,065	213,031
Participación trabajadores		-	-
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		142,065	213,031
Impuesto a las ganancias corrientes	9	48,628	19,317
Efecto impuestos diferidos	10	-	24,225
		48,628	43,542
Utilidad del ejercicio		93,437	169,489
Otro resultado integral:			
Revaluación de propiedad, muebles y equipos		16,845	-
Pérdidas y ganancias actuariales		-	-
Resultado integral total (utilidad del ejercicio)		110,282	169,489



SANDRA SOFÍA PACHECO
REPRESENTANTE LEGAL



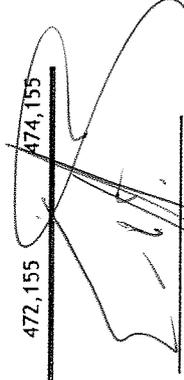
EDWIN NÚÑEZ
CONTADOR GENERAL

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.

GEMS S.A. SUCURSAL ECUADOR
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31, 2013 Y 2012
 (Expresados en dólares)

	Otros resultados integrales			Resultados acumulados	Total
	Capital social	Revaluación de propiedad, muebles y equipos	equipos		
Año 2013					
Saldos al 31 de diciembre de 2012:	2,000	-	-	472,155	474,155
Otros resultados integrales:					
Valuación de propiedad, muebles y equipos	-	16,845	-	-	16,845
Distribución de dividendos	-	-	-	(380,000)	(380,000)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	93,437	93,437
Saldos al 31 diciembre de 2013	2,000	16,845	-	185,592	204,437
Año 2012					
Saldos al 31 de diciembre de 2011:	2,000	-	-	302,666	304,666
Utilidad del ejercicio	-	-	-	169,489	169,489
Saldos al 31 diciembre de 2012	2,000	-	-	472,155	474,155

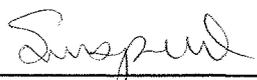

 SANDRA SOFÍA PACHECO
 REPRESENTANTE LEGAL


 EDWIN NÚÑEZ
 CONTADOR GENERAL

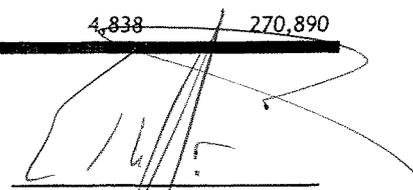
Ver políticas contables
 y notas a los estados financieros.

GEMS S.A. SUCURSAL ECUADOR
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO-MÉTODO DIRECTO
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en Diciembre 31,	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	335,511	659,835
Efectivo pagado a proveedores y otros	(139,423)	(330,686)
Impuesto a las ganancias pagado	(83,079)	(17,033)
Intereses pagados	(1,632)	-
Otros ingresos (gastos), netos	3,078	(5,339)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>114,455</u>	<u>306,777</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo pagado por compra de propiedad, muebles y equipos	-	(83,319)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	<u>-</u>	<u>(83,319)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(380,000)	-
Efectivo (pagado) por obligaciones financieras	(507)	(57,767)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiamiento	<u>(380,507)</u>	<u>(57,767)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(266,052)	165,691
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	270,890	105,199
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>4,838 270,890</u>	<u>270,890</u>



SANDRA SOFÍA PACHECO
REPRESENTANTE LEGAL



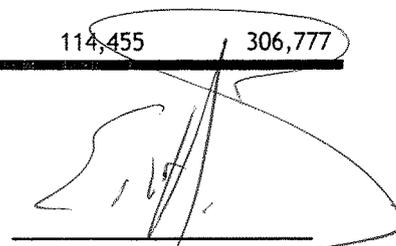
EDWIN NÚÑEZ
CONTADOR GENERAL

GEMS S.A. SUCURSAL ECUADOR
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO
CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

Por los años terminados en Diciembre 31,	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Utilidad del ejercicio	93,437	169,489
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, muebles y equipos	6,767	3,654
Provisión impuesto a las ganancias	48,628	98,492
Efecto liberación / constitución impuestos diferidos	(24,225)	(54,950)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución en documentos y cuentas por cobrar	48,401	100,865
Aumento en cuentas por pagar y relacionadas	39,939	6,259
(Disminución) en impuesto a las ganancias	(98,492)	(17,032)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	114,455	306,777



SANDRA SOFÍA PACHECO
 REPRESENTANTE LEGAL



EDWIN NÚÑEZ
 CONTADOR GENERAL

GEMS S.A. SUCURSAL ECUADOR

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012

CONTENIDO:

Estados de Situación Financiera Clasificados.
Estados de Resultados Integrales por Función.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

Nota	Páginas	
1.	Políticas contables y notas a los estados financieros.	8
1.1.	Identificación de la empresa y actividad económica.	8
1.2.	Período contable.	8
1.3.	Bases de preparación.	9
1.4.	Pronunciamientos contables y su aplicación.	9
1.5.	Moneda de presentación y moneda funcional.	14
1.6.	Efectivo y equivalentes de efectivo.	15
1.7.	Propiedad, muebles y equipos.	15
1.8.	Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros.	16
1.9.	Activos financieros.	16
1.10.	Clasificación de activos corrientes y no corrientes.	17
1.11.	Cuentas por pagar.	17
1.12.	Obligaciones financieras.	18
1.13.	Impuestos corrientes e impuestos diferidos.	18
1.14.	Pasivos Laborales.	18
1.15.	Provisiones, activos y pasivos contingentes.	19
1.16.	Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes.	19
1.17.	Reconocimiento de ingresos.	20
1.18.	Reconocimiento de gastos.	21
1.19.	Estado de flujos del efectivo.	21
2.	Políticas de gestión de riesgo.	21
2.1.	Factores de riesgo.	22
2.2.	Riesgos de mercado.	22
2.3.	Riesgo de activos biológicos.	22
2.4.	Riesgo de investigación y desarrollo.	22
2.5.	Riesgo financiero.	22
2.6.	Riesgo de tipo de cambio.	22
2.7.	Riesgo de tasa de interés.	22
2.8.	Riesgo de crédito.	22
3.	Estimaciones y juicios o criterios de la Administración.	22
3.1.	Vidas útiles y deterioro de activos.	23
3.2.	Litigios y otras contingencias.	23
4.	Efectivo y equivalentes de efectivo.	24
5.	Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados.	24
6.	Propiedad, muebles y equipos.	25
7.	Obligaciones financieras.	27
8.	Cuentas por pagar relacionadas.	28
9.	Impuestos corrientes.	28
10.	Impuestos diferidos.	31
11.	Capital social.	32
12.	Otros resultados integrales.	32
13.	Resultados acumulados.	32
14.	Ingresos de actividades ordinarias.	32
15.	Costo de prestación de servicios.	33
16.	Gastos administrativos.	35
17.	Gastos financieros.	35
18.	Adecuada situación de la Sucursal.	36
19.	Contratos.	36
20.	Sanciones.	37

GEMS S.A. SUCURSAL ECUADOR

Índice

Nota	Páginas
21. Contingencias.	38
22. Precios de transferencia.	38
23. Hechos posteriores a la fecha del balance	39

Gems S.A. Sucursal Ecuador
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

1. Políticas contables y notas a los estados financieros.

1.1. Identificación de la Empresa y actividad económica.

- **Nombre de la entidad:**
Gems S.A. Sucursal Ecuador
- **RUC de la entidad:**
1791997255001
- **Domicilio de la entidad:**
Pichincha / Quito / Av. Eloy Alfaro y Alemania
- **Forma legal de la entidad:**
Sociedad Anónima
- **País de incorporación:**
Ecuador
- **Descripción:**

Gems S.A. es una sucursal de Gems S.A. Colombia, inscrita mediante Resolución número 05-Q.IJ.2.607 del 30 de Junio de 2005, su objeto social y finalidad del negocio es la elaboración de estudios de carácter técnico y económico para proyectos de carácter regional y urbano en las áreas de geología, geotecnia, geología ambiental, minería y afines y la elaboración de estudios, asesorías, proyectos y propuestas técnicas, así mismo la prestación de servicios profesionales en las áreas de geología y sistemas y el ejercicio de estas en todas sus modalidades y en lo que se relacione con ellas.

1.2. Período contable.

El juego completo de estados financieros se encuentran preparados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, a continuación se detalla la composición del juego:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Función.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1.3. Bases de preparación.

El juego completo de los estados financieros de Gems S.A. Sucursal Ecuador han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información (CINIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las principales NIIF que tiene efectos relevantes en la preparación y presentación de los estados financieros de Gems S.A. Sucursal Ecuador, son:

- NIC 1: Presentación de estados financieros.
- NIC 7: Estado de Flujos de Efectivo.
- NIC 8: Políticas contables, cambios en estimaciones y errores.
- NIC 11: Contratos de construcción.
- NIC 12: Impuesto a las ganancias.
- NIC 16: Propiedades, planta y equipos.
- NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias.
- NIC 32: Instrumentos financieros - presentación.
- NIC 36: Deterioro de valor de los activos.
- NIC 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
- NIC 39: Instrumentos financieros - reconocimiento y medición.

La Administración de la Compañía declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de los estados financieros.

1.4. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

Gems S.A. Sucursal Ecuador

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el estado de situación financiera.</p>	01 de enero de 2013
<p>NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIIF 11: Acuerdos conjuntos y NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades. Emitidas en junio de 2012. Clarifica las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del período anual en la que se adopta la norma.</p>	01 de enero de 2013
Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 10 - Estados financieros consolidados. Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 "Consolidación de entidades de propósito especial" y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 "Estados financieros consolidados". Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados.</p>	01 de enero de 2013

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades. Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean estas calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas.</p>	01 de enero de 2013
<p>NIIF 13 - Medición de valor razonable. Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.</p>	01 de enero de 2013
<p>NIC 19 - Revisada: Beneficios a empleados. Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.</p>	01 de enero de 2013
<p>NIC 27 - Estados financieros separados. Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.</p>	01 de enero de 2013

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros; sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b. Los siguientes pronunciamientos contables no vigentes a partir del 2014, para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 9 - Instrumentos financieros. Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01 de enero de 2015
<p>NIC 1 - Presentación de estados financieros. Clarifica requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una tercera columna de balance.</p>	01 de enero de 2013
<p>NIC 16 - Propiedades, maquinaria y equipos. Clarifica que los repuestos y el equipamiento de servicio será clasificado como Propiedad, planta y equipo más que inventarios, cuando cumpla con la definición de Propiedad, planta y equipo.</p>	01 de enero de 2013

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIIF 10: Estados Financieros Consolidados y NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades. Emitida en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.</p>	01 de enero de 2014
<p>NIC 32 - Instrumentos financieros: Presentación. Emitida en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de enero de 2014
<p>NIC 36 - Deterioro del valor de los Activos. Emitida en mayo de 2013. Requiere información a revelar sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, si esa cantidad se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.</p>	01 de enero de 2014

Gems S.A. Sucursal Ecuador
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición. Emitida en junio de 2013. Permite continuar con la contabilidad de cobertura en caso de novación de un contrato de derivados siempre que se cumplan ciertos criterios.	01 de enero de 2014
Mejoras emitidas en mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 34 - Información Financiera Intermedia. Clarifica los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.	01 de enero de 2013
Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
CINIIF 21: Gravámenes. Emitida en mayo de 2013. Es una interpretación de la NIC 37 provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, esta interpretación considera cómo una entidad debe contabilizar cuentas por pagar por gravámenes establecidos por los gobiernos, que no sean impuestos o la renta, plantea cuándo la entidad debe reconocer un pasivo por el pago de un gravamen.	01 de enero de 2014

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de Gems S.A. Sucursal Ecuador en el período contable. La Compañía no ha adoptado de manera anticipada ninguna de estas normas.

1.5. Moneda de presentación y moneda funcional.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de Gems S.A. Sucursal Ecuador es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1.6. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo de Gems S.A. Sucursal Ecuador comprende los fondos existentes en caja y los depósitos bancarios a la vista ya sean en cuentas corrientes y/o cuentas de ahorros. El equivalente en efectivo está representado por inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Gems S.A. Sucursal Ecuador clasificará sus inversiones como equivalentes de efectivo solamente cuando estén destinadas al cumplimiento de pagos en el corto plazo, sean fácilmente convertibles en efectivo, no estén sujetas a cambios significativos en su valor al cierre del período y que tengan vencimientos no mayores a 3 meses.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo corriente".

1.7. Propiedad, muebles y equipos.

Gems S.A. Sucursal Ecuador, reconoce un importe como activo representado en propiedad, muebles y equipos cuando: es probable que de él se obtengan beneficios económicos futuros y su costo o importe pueda medirse con fiabilidad.

El costo inicial de la propiedad, muebles y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores (si los hubiere).

Los costos posteriores tales como mejoras, ampliaciones y demás; se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de la propiedad, muebles y equipos vayan a fluir a Gems S.A. Sucursal Ecuador y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación de la propiedad, muebles y equipos se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles técnicas estimadas, para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas. La depreciación de los activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas así:

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Para el reconocimiento del gasto por depreciación contable, Gems S.A. Sucursal Ecuador ha definido los siguientes períodos de vida útil de sus activos fijos.

Activos	Años de vida útil
Oficinas	65
Muebles y enseres de oficina	10
Equipo de oficina	10
Equipo de computación	3

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y se ajustan de ser necesario, al cierre de cada período, aplicando lo dispuesto en la NIC 36 sobre deterioro de valor de los activos, cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

1.8. Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros.

Gems S.A. Sucursal Ecuador, reconoce una pérdida por deterioro de valor de sus activos; cuando el importe neto en libros excede de su importe recuperable. Según la NIC 36 párrafo 6, el importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de ventas y su valor en uso.

Los activos que hubiesen sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones al cierre de cada período o fecha de balance, para evaluar si existen condiciones que puedan generar una reversión en la pérdida por deterioro de valor.

1.9. Activos financieros.

Documentos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera clasificado que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar incluyen deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el estado de situación financiera clasificado.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que Gems S.A. Sucursal Ecuador no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que las cuentas a cobrar se han deteriorado. El importe en libros del activo se reduce a medida que se reconoce la pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados integrales por función.

1.10. Clasificación de activos corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera clasificado, se clasificarán los activos en activos corrientes y activos no corrientes, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes definiciones contenidas en la NIC 1.

Activos corrientes: se clasificará un activo como activo corriente; siempre y cuando:

- a. Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de la operación.
- b. Se mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c. Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- d. El activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7) a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Los activos que no cumplan las condiciones mencionadas en los literales anteriores se clasificarán como activos no corrientes en el estado de situación financiera clasificado.

1.11. Cuentas por pagar.

Gems S.A. Sucursal Ecuador reconoce sus pasivos con proveedores al valor nominal, siempre y cuando se cumplan los criterios de reconocimiento y medición establecidos en las NIIF: “Párrafo 4.4 Marco Conceptual: “(b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos”.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1.12. Obligaciones financieras.

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva. Los recursos ajenos se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

1.13. Impuestos corrientes e impuestos diferidos.

Gems S.A. Sucursal Ecuador reconocerá el gasto por impuesto a la renta que incluya la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos. El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calculará mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluirán las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima que Gems S.A. Sucursal Ecuador pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocerán en el caso de que se considere probable que Gems S.A. Sucursal Ecuador va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

La base fiscal de un activo.- es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo.- es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en períodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en períodos futuros.

1.14. Pasivos laborales.

Gems S.A. Sucursal Ecuador, reconocerá los pasivos laborales por concepto de vacaciones y demás según la liquidación realizada al cierre del ejercicio en cumplimiento de las normas laborales vigentes en Ecuador. Al 31 de diciembre de 2013, la Sucursal no tiene empleados activos laborando en la Sucursal.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1.15. Provisiones, activos y pasivos contingentes.

Gems S.A. Sucursal Ecuador, reconocerá una provisión en su estado de situación financiera cuando se cumplan las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente clasificado (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, b) es probable que Gems S.A. Sucursal Ecuador tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación.

Gems S.A. Sucursal Ecuador, revelará en notas a su estado de situación financiera un pasivo contingente cuando exista una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por que ocurran o no ocurran uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Se revelará un activo contingente cuando se consideré un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

1.16. Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera clasificado, se clasificarán los pasivos en pasivos corrientes y pasivos no corrientes, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes definiciones contenidas en la NIC 1.

Pasivos corrientes: se clasificará un pasivo como pasivo corriente; siempre y cuando:

- a. Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b. Se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- d. No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Los pasivos que no cumplan las condiciones mencionadas en los literales anteriores se clasificarán como pasivos no corrientes en el estado de situación financiera clasificado.

1.17. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por actividades ordinarias, se miden y reconocen en el estado de resultados integrales por función, utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. Gems S.A. Sucursal Ecuador ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. Gems S.A. Sucursal Ecuador no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Para el reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios en Gems S.A. Sucursal Ecuador podrá utilizar el método de porcentajes de realización dispuesto en el párrafo 21 y siguientes de la NIC 18: “El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los períodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado período. La NIC 11, exige también la utilización de esta base de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias. Los requerimientos de esa Norma son, por lo general, aplicables al reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y gastos asociados con una operación que implique prestación de servicios”.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Para determinar el grado de realización de los contratos, GEMS S.A. Sucursal Ecuador utilizará el método de la proporción de costos incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

1.18. Reconocimiento de gastos.

Los gastos se reconocerán en el estado de resultados integrales por función cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

1.19. Estado de flujos de efectivo.

En la preparación del estado de flujos de efectivo de Gems S.A. Sucursal Ecuador, se utilizarán las siguientes definiciones:

- a. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b. Flujos operacionales: Flujos de efectivo originados por las operaciones normales, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c. Flujos de inversión: Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo de Gems S.A. Sucursal Ecuador.
- d. Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

2. Políticas de gestión de riesgo.

Las actividades de Gems S.A. Sucursal Ecuador, están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación:

Gems S.A. Sucursal Ecuador
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

2.1. Factores de riesgo.

La Gerencia General de la Sucursal es la responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de Gems S.A. Sucursal Ecuador, en base a una metodología de evaluación continua. La Sucursal administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

2.2. Riesgos de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013, la Sucursal no tiene ningún contrato importante en desarrollo, siendo el último con Petroamazonas EP.

2.3. Riesgo de activos biológicos.

No aplica.

2.4. Riesgo de investigación y desarrollo.

No aplica.

2.5. Riesgo financiero.

La Sucursal cuenta con los bienes y recursos necesarios para continuar con la operación de su negocio. El nivel de endeudamiento de Gems S.A. Sucursal Ecuador, es alto puesto que cuenta con el contrato de servicios el cual en una parte fue ejecutado durante el año 2013.

2.6. Riesgo de tipo de cambio.

La Sucursal no asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas las negociaciones son realizadas en dólares de los Estados Unidos de América.

2.7. Riesgo de tasa de interés.

La Sucursal no enfrenta riesgos en la fluctuación de las tasas de interés debido a que no mantiene préstamos a largo plazo.

2.8. Riesgos de crédito.

No aplica.

3. Estimaciones y juicios o criterios de la Administración.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro, las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

3.1 Vidas útiles y deterioro de activos.

La Gerencia General de la Sucursal es la responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de Gems S.A. Sucursal Ecuador, en base a una metodología de evaluación continua. La Sucursal administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2 Litigios y otras contingencias.

La Sucursal ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- b. La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- c. Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- d. La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- e. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- f. Valor actuarial de indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Efectivo en caja menor	200	200
Banco Pichincha cuenta corriente No. 3260314604	3,497	362
Banco Pichincha cuenta de ahorros No. 4257716400	1,141	328
Depósitos a plazos (1)	-	270,000
	<u>4,838</u>	<u>270,890</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2012, los depósitos a plazos están representados por dos certificados de inversión múltiple No. 2300262169, constituido el 28 de septiembre de 2012, con vencimiento el 27 de marzo de 2013, con una tasa de interés anual del 6% y el certificado de inversión múltiple No. 2300233337, constituido el 6 de julio de 2012, con vencimiento el 04 de enero de 2013 con una duración de 182 días a una tasa de interés anual del 6%.

A la fecha de cierre del ejercicio 2013 y 2012 no existe ninguna restricción sobre el efectivo.

5. Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Cuentas por cobrar clientes (1)	212,608	235,543
Anticipos y avances	2,096	12,340
Depósitos en garantía	-	-
Cuentas por cobrar SRI (2)	19,798	35,164
Intereses por cobrar	-	8,167
Otras	199	-
	<u>234,701</u>	<u>291,214</u>

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a las cuentas por cobrar a EP Petroamazonas por la facturación del 100% del valor del proyecto. Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a la contrapartida del reconocimiento de los ingresos por el método de porcentajes de realización sobre la orden de trabajo No. 38058 suscrito con EP Petroamazonas por 311,400 de los cuales al 31 de diciembre de 2012, se habían facturado 186,840 y se había ejecutado el 75% del presupuesto de costos y gastos asociados al contrato.
- (2) Al 31 de diciembre de 2012, incluye una cuenta por cobrar al SRI por concepto del anticipo del año 2011 por 15,413 y el crédito tributario por compensar del año 2013 y 2012 por 19,798 y 19,751, respectivamente.

6. Propiedad, muebles y equipos.

Un resumen de esta cuenta neta de depreciación acumulada y/o deterioro, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Oficinas	85,000	71,100
Muebles y enseres de oficina	3,221	3,863
Equipo de oficina	419	479
Equipo de computación	3,080	6,199
	<u>91,720</u>	<u>81,641</u>

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Oficinas	88,846	72,000
Muebles y enseres de oficina	4,583	4,583
Equipo de oficina	627	627
Equipo de computación	8,684	8,684
	<u>102,740</u>	<u>85,894</u>

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada y/o deterioro, fue como sigue:

Detalle	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Oficinas	3,846	900
Muebles y enseres de oficina	1,362	720
Equipo de oficina	208	148
Equipo de computación	5,604	2,485
	11,020	4,253

El movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante el 2013, fue como sigue:

Detalle	Saldo inicial	Adiciones	2013
			Saldo final
Oficinas	72,000	16,846	88,846
Muebles y enseres de oficina	4,583	-	4,583
Equipo de oficina	627	-	627
Equipo de computación	8,684	-	8,684
	85,894	16,846	102,740

Detalle	Saldo inicial	Gasto depreciación	2013
			Saldo final
Oficinas	900	2,946	3,846
Muebles y enseres de oficina	720	642	1,362
Equipo de oficina	148	60	208
Equipo de computación	2,485	3,119	5,604
	4,253	6,767	11,020

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante el 2012, fue como sigue:

Detalle	Saldo inicial	Adiciones	2012
			Saldo final
Oficinas	-	72,000	72,000
Muebles y enseres de oficina	1,621	2,962	4,583
Equipo de oficina	320	307	627
Equipo de computación	634	8,050	8,684
	2,575	83,319	85,894

Detalle	Saldo inicial	Gasto depreciación	2012
			Saldo final
Oficinas	-	900	900
Muebles y enseres de oficina	324	396	720
Equipo de oficina	64	84	148
Equipo de computación	211	2,274	2,485
	599	3,654	4,253

7. Obligaciones financieras.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Banco Pichincha C.A.:		
Préstamos con una tasa de interés anual del 11.20% con vencimiento en enero de 2013.	15,574	20,000
Préstamo con una tasa de interés anual del 8%, con un plazo de 12 meses.	6,151	2,232
	21,725	22,232

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las obligaciones financieras están reconocidas por su importe real al cierre del ejercicio, los costos por intereses han sido reconocidos en el estado de resultados integrales por función.

Este préstamo está garantizado con un Stand BY SLFBPR 210024 emitido por HSBC Bank USA Panamá.

8. Cuentas por pagar. Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Retenciones en la fuente e IVA	1,519	13,315
Impuesto a las ganancias (Nota 9)	40,515	98,492
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	331	301
Otros acreedores	2,233	9,573
Pasivos laborales	1,499	1,452
	<u>46,097</u>	<u>123,133</u>

9. Impuestos a las ganancias.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión

En el caso de organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán también destinar el valor de la reinversión a la colocación de créditos productivos; teniendo en consideración para el efecto las siguientes condiciones:

- a) El incremento del monto de estos créditos, de un ejercicio a otro, deberá ser igual o mayor al valor de la reinversión;
- b) El término productivo excluye aquellos créditos que tienen como objetivo el consumo; y,
- c) Los créditos otorgados deberán considerar un plazo mínimo de 24 meses.

No se considerará como reinversión en créditos productivos cuando se trate de renovación de créditos.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicios de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Sucursal no sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde la fecha de su constitución. Los períodos que estarían sujetos a revisión por parte de la autoridad tributaria corresponden a los años 2009 hasta 2013.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Utilidad del ejercicio antes de participación trabajadores e impuesto a las ganancias	142,065	213,031
(Más) Gastos contables no deducibles		
Gastos extraordinarios	109,521	222,597
Gastos financieros	-	50
(Menos) deducciones fiscales		
Ingresos exentos	24,225	-
Ingresos diferidos	-	1,125
Amortización pérdidas períodos anteriores	6,326	6,326
Utilidad gravable	221,035	428,227
Tasa de impuesto a la renta del período	22%	23%
Impuesto a la renta causado	48,628	98,492

El movimiento del impuesto a las ganancias, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	98,492	21,179
Provisión del año	48,628	98,492
Pagos efectuados	(83,079)	(12,929)
Compensación retenciones en la fuente años anteriores	(15,413)	(8,250)
Compensación con retenciones en la fuente año 2013	(8,113)	-
Saldo final (Nota 8)	40,515	98,492

10. Impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren de la autoridad fiscal.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al cierre del año 2012, el pasivo por impuestos diferidos se generó por la diferencia temporal entre los ingresos fiscales y los ingresos contables reconocidos por el método de porcentajes de avance según el presupuesto de costos para las órdenes de trabajo de Petroamazonas.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ingresos fiscales-facturados	-	770,050
Ingresos contables	-	549,144
Diferencia temporal en ingresos	-	220,906
Impuesto diferido por pagar	-	24,225

11. **Capital social.** Al 31 de diciembre de 2013 y 2012; el capital social de la Sucursal está constituido por el capital asignado para inicio de las operaciones de la Sucursal desde el 30 de junio de 2005, fecha en que la Superintendencia de Compañías autorizó su operación.
12. **Otros resultados integrales.** Al 31 de diciembre de 2013, corresponden al incremento por el revalúo de propiedad, muebles y equipos (oficinas) realizado por un perito interno.
- Los otros resultados integrales pueden ser transferidos a ganancias acumuladas a medida que el activo sea utilizado por la Compañía, este se mantendrá, según corresponda en las cuentas de reserva por revaluación de propiedades, muebles y equipos, creadas para el efecto, salvo el caso de que se produzca la baja o enajenación del activo.
13. **Resultados acumulados.** Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores generados bajo la normativa anterior, están a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.
14. **Ingresos de actividades ordinarias.** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ingresos por prestación de servicios	287,110	549,144
	287,110	549,144

15. Costo de prestación de servicios.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Costos de personal directo	(1)	34,026	117,391
Costos de personal indirecto	(2)	62,822	51,715
Costos por impuestos	(3)	97	18,557
Costos por seguros	(4)	602	1,099
Costos por servicios	(5)	3,682	14,551
Costos de viaje	(6)	6,257	16,194
Otros costos directos	(7)	2,674	38,269
		110,160	257,776

(1) Un detalle de costos de personal directo es como se detalla, a continuación:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31,2013	Diciembre 31,2012
Honorarios geológicos	10,080	77,250
Auxiliares	23,946	39,114
Asesoría técnica administrativa	-	1,027
	34,026	117,391

(2) Un detalle de costos de personal indirecto es como se detalla, a continuación:

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Capacitación	5,432	2,765
Honorarios	57,390	48,950
	62,822	51,175

(3) Un detalle de costos por impuestos es como se detalla, a continuación:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Gastos sin factura	14	-
Impuestos y contribuciones Ley 122	83	18,557
	97	18,557

(4) Un detalle de costos por seguros es como se detalla, a continuación:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
De cumplimiento	-	590
Accidentes personales	443	403
Responsabilidad civil	159	106
	602	1,099

(5) Un detalle de costos por servicios es como se detalla, a continuación:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Teléfono	22	573
Correo, portes y telegramas	-	51
Transporte, fletes y acarreo	3,660	13,927
	3,682	14,551

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(6) Un detalle de costos por viaje es como se detalla, a continuación:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Alojamiento y manutención	1,502	3,762
Pasajes aéreos	4,755	12,432
	<u>6,257</u>	<u>16,194</u>

(7) Un detalle de costos por otros costos directos es como se detalla, a continuación:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Activos menores	-	1,576
Elementos de aseo y cafetería	15	13
Papelería, fotocopias e impresiones	746	3,454
Transferencia tecnológica	370	2,230
Insumos	227	7,998
Casino y restaurante	1,029	22,998
Otros	287	-
	<u>2,674</u>	<u>38,269</u>

16. Gastos administrativos. Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Gastos de personal	24,198	22,310
Honorarios	9,222	12,301
Gastos por impuestos	6,405	21,856
Arrendamientos	-	4,650
Contribuciones	127	318
Seguros	343	35
Servicios	7,965	5,955
Gastos legales	544	205
Mantenimientos, reparaciones y adecuaciones	683	6,649
Gastos de viaje	1,022	1,798
Otros gastos administrativos efectivos	3,281	3,047
Depreciaciones	6,766	3,699
	<u>60,556</u>	<u>82,823</u>

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

17. **Gastos financieros.** El saldo por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponden a los gastos por intereses generados por los préstamos recibidos de entidades financieras por 1,632 y 3,649 respectivamente.

18. **Adecuada situación de la Sucursal.** Al 31 de diciembre de 2013 la Sucursal no tiene ningún contrato importante en desarrollo, siendo el último en desarrollo y ya terminado con Petroamazonas EP en el 2013. Los estados financieros de la Sucursal, fueron preparados considerando que continuarán como un negocio en marcha; consideramos que el futuro de la Sucursal dependerá de la habilidad de la misma, para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Para el año 2014 se tiene una proyección de negocios en el sector público y privado y la prioridad de proyectos de alto impacto y novedosos en Ecuador, sus principales proyectos se enfocarían en empresas del sector público del estado ecuatoriano.

19. **Contratos.** Geoquímica de Superficie Jatumpamba y Ochenta Sur.

El Subgerente de Exploración y Desarrollo, mediante Resolución EEYD No. 2011244 del 04 de abril de 2011, adjudicó el proceso de Invitación a ofertar No. EGER-CCQ-IO-026-2010, para la Prestación de Servicios de Exploración y Estudios de Geoquímica de Superficie en las sub-áreas Shushufindi este, Lago Agrio, Perico, Dureno y VHR este en la región amazónica ecuatoriana a la Sucursal Gems S.A. por un valor de US\$824,740 y autorizó esta contratación con la Sucursal Gems S.A., particular que le fue comunicado legalmente por el Gerente de la Gerencia de Exploración y Producción de EP Petroecuador, mediante Oficio No. 1601 -EEYD-CTR-COS-2011 del 15 de abril del 2011.

Para esta orden de servicio se cuenta con la Certificación Presupuestaria de Fondos, constante en Memorando No. C-OS3722-25999 del 27 de enero de 2011.

Objeto del contrato.

Prestación de Servicios de Exploración y Estudios de Geoquímica de Superficie en las sub-áreas Shushufindi este, Lago Agrio, Perico, Dureno y VHR este, en la Región Amazónica Ecuatoriana.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Vigencia y prórroga.

La vigencia del presente contrato es de trescientos sesenta (360) días calendario y regirá a partir de la suscripción del presente instrumento, sin perjuicio del registro en la oficina de Documentación y Archivo de la Gerencia de exploración y producción. La fecha de suscripción del contrato es el 8 de junio de 2011. La cuarta fase inicio el enero de 2013 y concluyó en diciembre 20 de 2013.

Si por causas justificadas, calificadas por la empresa, a través del Gerente de Exploración y Producción de la EP Petroecuador, fuere necesaria la prórroga de la vigencia contractual, ésta se producirá por un plazo no mayor de noventa (90) días calendario y por una sola vez. Con el respaldo de la comunicación cursada por el Gerente de Exploración y Producción de la EP Petroecuador siempre y cuando exista la asignación de fondos respectiva.

Cuantía y precios del contrato.

La cuantía del presente contrato es de US\$824,740 más el 12% del IVA, calculada sobre la base de los precios unitarios ofertados por la contratista y aceptados por la empresa.

Este contrato es de tipo de precios unitarios ofertados fijos e invariables, no sujetos a reajuste de precios y de cantidades de servicios variables.

Las partes declaran que la prestación de estos servicios, está condicionada a la cuantía del mismo.

Los precios de este contrato son fijos e invariables no sujetos a reajuste de precios, la contratista renuncia expresamente al reajuste de precios.

20. Sanciones.

18.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a Gems S.A. Sucursal Ecuador, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

18.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a Gems S.A. Sucursal Ecuador, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

21. **Contingencias.** Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no mantiene vigentes demandas civiles o de otra índole.

22. **Precios de transferencia.** La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a US\$3.000.000,00 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a US\$6.000.000,00 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000,00.

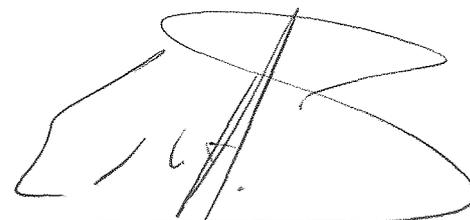
Al 31 de diciembre de 2013, la Sucursal no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas locales y del exterior que superen los montos antes citados, por lo tanto la Sucursal no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

23. Hechos posteriores a la fecha del balance.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 26, 2014), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.



SANDRA SOFÍA PACHECO
REPRESENTANTE LEGAL



EDWIN NÚÑEZ
CONTADOR GENERAL